

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

23572 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación parque fotovoltaico Montaña Blanca I, de 1 MW, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria (ER210449).*

TINOJAI RENOVABLES, S.L.U. (antes DOCTOR CHIL RENOVABLES, S.L.U.), promueve la instalación parque fotovoltaico Montaña Blanca I, de 1 MW, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto parque fotovoltaico Montaña Blanca I, de 1 MW, y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Emplazamiento:

Polígono: 18

Parcela: 125

Municipio: San Bartolomé de Tirajana.

Isla: Gran Canaria.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

2.160 Uds. Módulos fotovoltaicos marca Jinko Solar modelo Tiger Pro Bifacial, de 0,565 kWp. Potencia pico: 1.220 kWp.

10 Uds. Inversores marca SMA, modelo SUNNY TRIPOWER CORE2, de 110 kW.

1 Ud. Línea subterránea de 369 m en MT con conductores Al 3x(1x150) mm² RHZ1 20L 12/20 kV, desde el centro de transformación del camping de Pasito Blanco hasta el centro de entrega.

1 Ud. Centro de entrega, compuesto por:

1 Ud. Centro de transformación de 1.000 kVA (0,4/20 kV).

1 Ud. Centro de seccionamiento.

1 Ud. Línea subterránea de 237 m en MT con conductores Al 2x[3x(1x150)] mm² RHZ1 20L 12/20 kV, desde el centro de entrega hasta el punto de conexión.

Punto de conexión: en LMT CALDERÍN de la S.E. TABLERO, en el tramo A104604 - A178780, concretamente en el apoyo A104604, mediante la conexión de un centro de seccionamiento de E/S en este tramo.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de seiscientos sesenta y un mil seiscientos diecinueve euros (661.619 €).

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan ser examinados todos los documentos técnicos del proyecto en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=d4290208-5f8f-48d7-a60f-caa7a6a65e51&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

Y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO. Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la instalación parque fotovoltaico Montaña Blanca I, de 1 MW, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria.

(Expediente: ER210449).

Afectado	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular parcela	Servidumbre subterránea		Ocupación temporal	Naturaleza del terreno
					(m)	(m ²)		
35020A018001260000EK	18	126	Elmasa Patrimonial, S.A.	132	79	NO		Rústico
2	35020A018001250000EO	18	125	Grupo Inmobiliario Tinojai, S.L.U. Pedro Fernando del Castillo y Bravo de Laguna Herederos de Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna	108	108	NO	Rústico
3	35020A018000750001RX	18	75	Comunidad Propietarios Club Pasito Blanco	13	8	NO	Urbano

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 2023.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A230030636-1